

## Fitch Ratifica la Calificación de CI Banco Representante Común en 'CR2(mex)'

---

**Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Julio 25, 2017):** Fitch Ratings ratificó la calificación de los servicios de Representante Común de CI Banco S.A., Institución de Banca Múltiple, (CI Banco) en 'CR2(mex)'. La Perspectiva de Calificación es Estable.

### FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La ratificación de la calificación de CI Banco Representante Común es resultado de una plantilla directiva estable y experimentada en la industria, manuales de operación detallados, controles internos reforzados, procesos operativos automatizados, así como una plataforma tecnológica adecuada y recientemente fortalecida para abordar en la medida de lo posible las obligaciones nuevas establecidas por ley para este tipo de operaciones. La calificación también incorpora los riesgos de carácter financiero, operativo y reputacional que considera Fitch que podrían presionar el desempeño financiero y operativo del representante común.

A finales de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una modificación al Artículo 68, ya vigente, de las Disposiciones de Carácter General a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado. El cambio incorporó facultades y, en opinión de Fitch, riesgos adicionales a las funciones de los representantes comunes y la obligación de ejercer ciertas acciones para proteger los intereses de los tenedores de las emisiones que podrían derivar en gastos por montos en los que no se consideran límites o que Fitch considera son difíciles de prever. Lo anterior derivó en una reducción en el número de participantes del sector que decidieron no ofrecer en el futuro estos servicios bajo las obligaciones nuevas previstas en la ley.

Para mitigar parcialmente los efectos de los cambios en la ley, CI Banco ha implementado una matriz de riesgos y una serie de cláusulas en los contratos de cada operación nueva para en cierta forma limitar la exposición del representante común. Además reforzó algunos procesos operativos con el fin de cubrir las obligaciones adicionales que le requiere la figura. A pesar de que las acciones mencionadas mitigan parcialmente los riesgos adicionales que provienen del cambio en la ley, y son consideradas positivas por la agencia, Fitch opina que el riesgo en el modelo de negocio todavía es mayor a como se evaluó antes de los cambios en el artículo 68 y continúa limitando la calificación.

Las funciones de vigilancia y monitoreo son puntos críticos en el proceso de calificación para este tipo de calificaciones. Es por ello que la administración del banco tomó la decisión de conformar una alianza con su empresa filial CI Titulización de Activos, S.A. de C.V. (CITDA), entidad especializada con la cual reforzará las funciones del *Middle* y del *Back Office* del Representante Común. Fitch considera que esta acción podría mitigar parcialmente las obligaciones nuevas al contar con soporte de personal experimentado y de herramientas tecnológicas especializadas dentro del sector.

Al cierre del 1T17, la plantilla propia de CI Banco Representante Común es estable y cuenta con siete empleados, la agencia opina que debido a las atribuciones nuevas de esta figura y transacciones que podrían llegar a CI Banco ante un número menor de competidores en el mercado, el personal requerido podría incrementarse en el futuro previsible. El área cuenta con el soporte del personal de la división fiduciaria y del banco en caso de requerirlo. La capacitación impartida al personal fue superior a las 20 horas en promedio acerca de lavado de dinero y manejo intermedio de hojas de cálculo, aspecto que Fitch observa como positivo. El capital humano que integra la plantilla directiva es calificado y con experiencia en el mercado fiduciario y bursátil, la cual cuenta con una experiencia promedio superior a los 23 años. No obstante, Fitch considera que la administración presenta riesgo de hombre clave que puede afectar el desempeño de las funciones y la toma de decisiones en la operación en caso de rotación de dicho personal.

La calificación también considera la gestión eficiente del banco administrando las operaciones de representación común que derivaron de la fusión con los negocios de Bank of New York Mellon S.A. (BONY) y las nuevas que se han generado. Al cierre del 1T17, la unidad representaba 209 emisiones en total. Las 10 principales operaciones suman un monto total cercano a MXN349 mil millones, lo que es

equivalente a casi 69% del total del portafolio administrado y, en su mayoría, estas enfocadas al sector inmobiliario.

Fitch considera que CI Banco cuenta con una plataforma tecnológica adecuada, a través de la cual tiene establecido esquemas de comunicación definidos entre administradores y clientes. La plataforma tecnológica utilizada por el banco es una solución modular (*core bancario*) para la industria de servicios financieros. La plataforma combina de manera eficiente los sistemas y bases de datos utilizadas por CI Banco en sus diversas áreas, así como el soporte técnico y transaccional de CITDA. En opinión de Fitch, la infraestructura tecnológica del banco es adecuada, cuenta con procesos integrados, automatizados y supervisados por Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como con capacidad de sistemas suficiente para expandir su portafolio de fideicomisos administrados.

## **SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN**

Fitch considera que el potencial al alza de la calificación continuará limitado hasta que la entidad muestre o pruebe su capacidad de representación ante en un ciclo de operación más amplio o un escenario de estrés dadas las obligaciones nuevas requeridas por la regulación para esta industria.

Por otro lado, la calificación podría bajar ante observaciones no atendidas de auditorías externas e internas, un nivel de rotación elevado del personal clave, por fallas de monitoreo o administración de las operaciones, así como por limitaciones operativas o económicas para cumplir satisfactoriamente con los requisitos nuevos atribuidos a esta figura que comprometan la calidad del servicio otorgado a terceros.

### **Contactos Fitch Ratings:**

Fernando Sosa Félix (Analista Líder)  
Director Asociado  
Fitch México S.A. de C.V.  
Prol. Alfonso Reyes 2612,  
Monterrey, N.L. México

Alejandro Tapia (Analista Secundario)  
Director

Verónica Chau (Presidente del Comité de Calificación)  
Directora Sénior

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.  
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera de la compañía considerada para la calificación corresponde a marzo 31, 2017.

La última revisión de CI Banco Representante Común fue en junio 3, 2016.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por CI Banco Representante Común u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros auditados, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre CI Banco Representante Común, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

Resumen de ajustes a estados financieros: el capital preferente se reclasificó como deuda y los dividendos preferentes se reclasificaron con gasto por intereses.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cuál puede ser consultado en nuestra página web [www.fitchratings.mx](http://www.fitchratings.mx) en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia de la entidad con base en el análisis de su trayectoria y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Fiduciarios y Representantes Comunes en América Latina (Enero 20, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).